

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Ja sé que els fesols a vosté no li deuen agradar perquè són bastant evidents, eh?, són bastant evidents. N'hi ha molta pasta posada (*aplaudiments*) afortunadament pel govern del Botànic!

En matèria d'ajudes al sector hem passat de 224.000 euros a 64 milions entre el 2021 i el 2022, un 28.000% més. El bo Viatgem és un exemple de bona gestió, l'edició de l'any 2022 ja ha aconseguit més de vint mil reserves en poc més de quatre mesos, un èxit valencià del qual es beneficien eixos que a vosté els preocupa que són els valencians. A nosaltres ens preocupen els valencians, que es puguen moure pel nostre territori i que coneguen, una cosa s'estima si es coneix, i volem que els valencians estimen el seu país, la seua comunitat, perquè viatgen per ella i la coneguen. I per això fem el «Bo viatgem». Vint mil reserves! Poca broma, eh?

Com he dit adés, el fons de cooperació municipal destinat als municipis turístics, 10,5 milions, el doble de la quantitat distribuïda dels municipis turístics en el govern anterior.

Recursos fonamentals, la Ruta 99. Què és la Ruta 99? La Ruta 99 és justament per a propiciar turisme d'interior. És que és això el bisturí, la política fina, la política d'adequar on estan els problemes, ahí cal actuar, no si o no, o les varettes màgiques de les que parla l'oposició de dretes d'este parlament. Com de mal, com de mal es prenen el tema de la solució de futur per a la política turística, per al sector turístic, estes, estes ximpleries, estes, estes recerques del tuit, que és el pitjor que li pot passar a una activitat econòmica, el tuit. És la complexitat, és la dimensió de la complexitat i de totes eixes actuacions, eixe pla estratègic, d'això estem parlant.

En definitiva, senyories, nosaltres volem un model turístic responsable i sostenible; sostenible en tres nivells: sostenible econòmicament, sostenible socialment, i sostenible mediambientalment. Eixe és el model que volem i pel que estem treballant com mai s'ha treballat en esta comunitat, més enllà del tuit fàcil i *facilón*.

Moltes gràcies. (*Applaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, conseller.

Interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, senyora Mireia Mollà Herrera, sobre la política general del Consell en relació amb la protecció dels productes autòctons davant l'entrada de productes de tercers països, que formula el diputat José Luis Aguirre Larrauri (GP Vox Comunidad Valenciana) (RE número 52.537, BOCV 235)

El senyor president:

Senyories, avançarem amb el nostre treball i passarem al següent punt de l'ordre del dia i últim d'este ple, que és la

interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica sobre la política general del Consell en relació a la protecció dels productes autòctons davant l'entrada de productes de tercers països, que formula, en nom del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, l'il·lustre diputat José Luis Aguirre.

Els recorde que votarem a partir de les sis i mitja; per tant, quadrarem el nostre temps.

Quan vosté vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Uno de los problemas más importantes del sector agrario es la capacidad de transportar los productos desde las zonas de producción hasta las zonas de venta y consumo. En este sentido, la exportación de ciertos productos a otros países se ha visto seriamente afectada. Alimentos como el vino, el aceite, que sufren el impacto negativo debido a los aranceles impuestos por Estados Unidos, están notando también una disminución de las exportaciones hacia zonas como Asia; también el arroz, los cítricos, la almendra, el aguacate, la miel, el cava...

Señora Mollà, su *conselleria* no tiene una política general de apoyo a la agricultura y menos a los productos que se generan en nuestra comunidad. La percepción de los propios productores es que la *conselleria* vive una realidad alejada de la realidad del campo. La única política que parece que entienden desde la *conselleria* es la política de la Agenda 2030, que nada tiene que ver con lo que en realidad preocupa y quita el sueño a los productores, a los que se supone que administra, y es que la Agenda 2030 ni protege a los agricultores y ganaderos ni al resultado de su esfuerzo y trabajo. Se están dando preferencia a los productos de fuera. ¿Dónde está la preferencia comunitaria? ¿Por qué no se exige el tratamiento en frío también para el resto de cítricos, no solo para las naranjas?

Existen múltiples ejemplos de falta de protección: protejamos la miel que producen nuestros apicultores frente a la que se produce lejos de nuestras fronteras; defendamos a nuestros ganaderos frente a las agresiones de sus socios, los ministros en el Gobierno de España, empeñados en hundir al sector cárnico primario español; ayudemos a los citricultores dándoles respuestas eficaces contra las plagas para las que actualmente no existen alternativas realmente eficaces.

En 2019 la renta agraria española experimentó un descenso del 8,6% respecto del año anterior. En 2018 el sector hortofrutícola representó el 55% de la producción vegetal con más de 17 millones de euros; al mismo tiempo que descendía la producción española, la importación de frutas y hortalizas de países terceros extracomunitarios creció un 18%, solo entre los meses de enero y septiembre. El principal país proveedor fue Marruecos, con 507 millones de euros, un 15% más que en el 2018, siendo España uno de los

principales mercados de destino de las exportaciones marroquíes, a pesar incluso de que el cultivo y los calendarios de producción coinciden entre los dos países.

Hoy en día, los productos marroquíes se han consolidado en el mercado español y representan el 36 % del total comprado a países no comunitarios, y el 25 % del total de la importación española. Solo en frutas y hortalizas España importó más de cuatrocientas treinta mil toneladas de frutas y hortalizas marroquíes.

Además, esa tendencia de dependencia de los productos marroquíes también se está consolidando a nivel europeo; por ejemplo, la importación en la Unión Europea de tomate de Marruecos ha crecido un 26 % en los últimos cinco años con más de cuatrocientas ochenta mil toneladas, mientras que la exportación española de tomate retrocedió un 20 %.

Al mismo tiempo que crece esta dependencia europea de productos agroalimentarios extracomunitarios, se da una circunstancia paradójica: la situación actual de la estructura de la cadena agroalimentaria en la Unión Europea permite tener alimentos y productos de calidad saludables y con numerosos controles sanitarios y de trazabilidad. Por estos motivos, la Unión Europea decidió prohibir una serie de productos fitosanitarios, que llaman pesticidas, al tener efectos perjudiciales tanto para el ecosistema, contaminación de aguas, o la alteración de poblaciones de insectos polinizadores de aves y de peces, como para la salud de las personas, aumentar el riesgo de padecer enfermedades como el Parkinson o el cáncer y afectar al sistema endocrino y reproductivo del ser humano. No obstante, en 2018, la Unión Europea medió más de ochenta mil seiscientas toneladas de algunos pesticidas prohibidos en territorio comunitario a ochenta y cinco países de África, América y Asia.

El objetivo de estos países es luchar contra las plagas, las malas hierbas, los insectos, y los microorganismos que ponen en riesgo el monocultivo, pese a que algunas sean claramente nocivas para la salud. Sin embargo, su uso en la producción agroalimentaria tiene un efecto rebote para el consumidor europeo dado que estos alimentos tratados con estos pesticidas son luego exportados a la Unión Europea, por lo que la prohibición comunitaria no funcionó. De esta forma se da una contradicción en la Unión Europea y un comportamiento injusto e hipócrita, ya que se abren las fronteras a productos agrarios de terceros países que compiten de manera desleal porque utilizan sustancias activas que han sido prohibidas a los agricultores europeos.

En definitiva, las políticas agrarias de la Unión Europea requieren un cambio de rumbo al que desde aquí deberíamos también orientar. Y es que las noticias se llenan de interceptaciones de envíos por detectarse en las importaciones en producto fresco procedente de terceros países de múltiples organismos nocivos y peligrosos para nuestra agricultura, algunas de ellas pueden resultar devastadoras, como en Sudáfrica, Zimbabue, etcétera. Turquía acumula sanciones por violaciones y alertas fitosanitarias; Marruecos tiene una sanción del TSJ europeo, pero no hacemos nada, se las perdonamos por exigir y defender nuestro producto.

Se debe exigir el tratamiento en frío para todos los cítricos y productos hortofrutícolas que lo toleren y aplicar cuantas

defensas comerciales nos permiten los tratados. Se debe exigir de forma inmediata que se cumplan las sanciones por alertas fitosanitarias. Se deben aplicar las salvaguardas que vienen en los acuerdos, no solo como hasta ahora para el arroz y los plátanos, que también, sino también para los cítricos. Se debe exigir que se lleven a cabo las inspecciones de plagas y fitosanitarias en origen y a cargo del exportador, así como los tratamientos mencionados en frío, como hace, por ejemplo, Estados Unidos con nosotros.

Y con todo lo expuesto le pregunto: ¿cuál es la política general del Consell en relación con la protección de los cultivos, de los productos producidos en la Comunidad Valenciana, frente a la entrada de productos de terceros países?

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, moltes gràcies, senyoria.

Una vegada formulada la primera part de la interpel·lació, correspon a l'honorable consellera la resposta a les qüestions que s'han plantejat.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gràcies, senyor president.

Señor Aguirre, antes de empezar concretamente con la cuestión, sí que ha mencionado, por ejemplo, los aranceles de Estados Unidos, los problemas que tenemos de introducir en otros mercados, debe usted saber que esta *conselleria* es la que ha sufragado ese proyecto piloto para llevar los contenedores a la India y poder tener ese certificado de validez para la entrada de nuestros cítricos en este mercado. Así que, usted debe de saber que también, junto con el sector cítrico, en este caso con el comité de cítricos, trabajamos en este proyecto que fue exitoso porque esos contenedores acabaron teniendo el aval de la India respecto a cómo se había desarrollado tanto el viaje como la protección y las exigencias de este mercado.

Usted en la propuesta de interpelación, claro, habla de cómo nos protegemos ante las importaciones. Y yo ahí quería hacerle una diferencia, a pesar de tener muy clara la relación, de lo que es la política sobre las importaciones y sobre las consecuencias de esas importaciones. Parece que no hay diferencia, pero, en realidad, la hay.

Sobre la política respecto a las importaciones, sabe usted, y yo creo que aquí he sido meridianamente clara, que tanto en los consejos consultivos de las comunidades con el ministerio, tanto en los pronunciamientos públicos fuera de este espacio e incluso aquí, la *conselleria*, y yo misma, me he mostrado tremendamente crítica con los tratados comerciales ya firmados y con los tratados comerciales que aún están en negociación, hasta el punto de que he dejado meridianamente claro que en el caso de Mercosur, en las condiciones actuales, no debería ser un tratado que se validara.

Pero, respecto a los tratados ya firmados, también sabe que he sido tremendamente crítica porque no se está acudiendo correctamente a las cláusulas de salvaguarda; de hecho, las cláusulas de salvaguarda se aplican *a posteriori* del daño hecho y demostrado, y sabe usted de sobra que nos cuesta muchísimo que la Unión Europea reconozca el daño que se ha creado, en este caso en nuestra citricultura o en nuestro espacio –dijéramos– de producción, nos cuesta mucho demostrarle a la Unión Europea que se ha generado ese daño, esa competencia, y que por tanto acepten aplicar las cláusulas de salvaguarda. Con lo cual, incluso, le voy a decir más, incluso los tratados de libre comercio, las cláusulas de salvaguarda, hoy por hoy casi son papel mojado para poder aplicarlas, con lo cual soy tremendamente crítica con las mismas. Sabe que hemos hablado de que no haya ningún tratado de libre comercio que no tenga la reciprocidad completa, absoluta, respecto a las exigencias que nosotros mismos nos ponemos en nuestros niveles de producción.

Además, sabe que hemos conseguido el apoyo del ministerio explícito y comunicado en Europa de que se declare el cítrico valenciano como producto sensible para poder tener la protección. Sabe que hemos trabajado en la constitución del *lobby* cítrico valenciano, que además, por primera vez, y mito histórico, ha hecho que la Unión Europea retroceda o constriña las importaciones de determinados cítricos de determinados países en este caso porque hemos hecho un seguimiento de las plagas importadas, las comunicaciones de las plagas, hemos hecho un gran trabajo en el *lobby* para poder conseguir esa declaración, esa exigencia del tratamiento en frío. En este caso es verdad que las naranjas, lo he dicho aquí mismo, queremos ampliarlo y trabajaremos para las mandarinas y los pomelos, además de que no haya tampoco diferencia, que ahí puede haber una trampa entre la naranja convencional y la naranja ecológica, que parece ser que el *lobby* sudafricano intenta por ahí trabajar. Y, por tanto, eso ha sido un hito también, así que.

Y después, respecto a los impactos que genera importaciones que ya se han hecho y que pasa lo que usted ha mencionado, peligro a la sanidad vegetal, y lo podemos comprobar y tenemos ejemplos claros en nuestra comunidad que nos están afectando de manera crítica, como el coto de Sudáfrica, y ahí estamos haciendo la mayor inversión que hay en todas las comunidades y en la historia de la Comunidad Valenciana para poner todas las herramientas que puedan para combatir esta esta plaga, y muchas otras, y acudiendo, es verdad, con esas restricciones que hay a determinados productos fitosanitarios, acudiendo a hacer un tratamiento diferenciado o más ajustado a lo que la Unión Europea permite.

Y después sobre la salud a las personas, al consumidor, saben que incluso hemos interpelado al Ministerio de Consumo porque entendemos que además hay productos que se utilizan en otros países que aquí está prohibido, precisamente vinculado a la afección que tiene en la salud de las personas, que se deja utilizar, aunque en grados determinados, en otros países, que se meten aquí importados y que pueden afectar a nuestra salud. Y, por tanto, estamos haciendo esas inspecciones-recogida, junto con Economía, que recoge el producto en supermercados, etcétera, y nos lo llevan a nuestros laboratorios haciendo esas pruebas y reforzando constantemente esa pelea que tenemos y esa demostración de que se están utilizando, no

solamente productos prohibidos, sino incluso productos permitidos por encima de las cantidades que están permitidas.

Así que yo creo que en todo este panorama usted entenderá que esta *conselleria*, igual que todo el sector, está intentando trabajar con todas las armas que tiene ante lo que podríamos considerar una guerra entre David y Goliat, efectivamente, entre David y Goliat.

Porque pasa una cosa, señor Aguirre, yo aquí en reiteradas ocasiones y en estos debates que se circunscriben mucho más allá de las competencias de la Generalitat valenciana, yo les he pedido ayuda, no solamente a su grupo, sino a todos los grupos de la Cámara, les he pedido ayuda para trasladar en los espacios donde se toman las decisiones, que están siendo, tanto para la Comisión Europea, apoyo a las peticiones que estamos haciendo, como en el Parlamento Europeo que, en definitiva, ratifica muchas cosas, que ustedes colaboren, que sus europarlamentarios colaboren, que sus grupos parlamentarios colaboren. Y le tengo que decir hoy, precisamente después de lo que pasó ayer en la comisión de consumo, que estoy altamente decepcionada con su grupo y con los grupos de la derecha, que fueron los únicos que no votaron a favor de una enmienda para proteger el cultivo del arroz en la Albufera frente a las importaciones que están llegando de terceros países. Así que ustedes me tendrán que explicar hoy por qué su grupo en el Parlamento Europeo, igual que eurodiputados de los grupos liberal y popular, no votaron a favor de proteger el arroz valenciano frente a las importaciones y los peligros de plagas que pueden afectar un cultivo que tiene 1.200 años de historia en nuestra comunidad. (*Aplaudiments*)

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, continuarem amb la interpel·lació, amb el segon torn per acabar de concretar propostes. Senyories, escoltarem el senyor Aguirre, que acabarà de formular la interpel·lació.

Quan vosté vullga.

El senyor Aguirre Larrauri:

Bueno, señora Mollà, es bueno ir en algunos puntos en la línea. De todas formas, a los problemas enumerados, se añade la realidad del abandono incesante y masivo de tierras de cultivo que se da en toda la Comunidad Valenciana, ostentando el triste récord de abandono de toda España. ¿No cree que tenemos que analizar por qué ocurre esto?

Esta Comunidad Valenciana está siendo reconocida por ser la comunidad en la que se mueren los burros de los programas piloto antiincendios, mientras no se ayuda a un ganadero trashumante a instalarse en nuestros montes y que tiene que acabar durmiendo en la puerta de su *conselleria*

para intentar que se le dé una solución? Donde, a pesar de nuestros avisos en forma de iniciativas parlamentarias, se le mueren las cabras montesas ante la inanición de las administraciones por controlar las enfermedades que les afectan. Y donde, en lugar de promover el consumo de zumo de nuestras naranjas, prefieren mirar hacia otro lado y decir que sí, que serían valencianas, como nadie lo va a comprobar. En fin, fomentando confianza en la administración.

Señora Mollà, es urgente modificar la legislación europea a fin de incorporar el principio de reciprocidad efectivamente, y hay que insistir en eso y tenemos que instar a ello al Gobierno de la nación. Hay que prohibir la importación de alimentos que hayan sido tratados con sustancias fitosanitarias y pesticidas prohibidos en territorio comunitario. En relación con dicho principio de reciprocidad, la importación en la Unión Europea de los productos de terceros países extracomunitarios viene amparada por unos instrumentos jurídicos, los tratados de libre comercio internacional a los que hacía referencia, y en los que se afirma que, mediante el establecimiento entre sí de una unión aduanera los Estados miembros se proponen contribuir conforme al interés común al desarrollo armonioso del comercio y a que se les exijan los mismos requisitos a ambas partes.

No obstante, a pesar de la lógica, nos encontramos con que la mayor parte de los tratados que firma la Unión Europea se están firmando con países que perjudican siempre a la agricultura mediterránea, ya que son países eminentemente agrícolas y especialmente cítricos, con monedas evaluadas, como Marruecos, Egipto, Sudáfrica, con salarios mínimos interprofesionales muy bajos y con mano de obra que en numerosas ocasiones roza la esclavitud.

En este sentido, encontramos acuerdos, como el de la Unión del Mediterráneo de 2008, que genera una zona de libre comercio entre la Unión Europea y otros países del Mediterráneo, el proyecto Tshka de Egipto, el Plan verde de Marruecos para transformar enormes extensiones en regadíos. En fin, los acuerdos de adhesión de la Unión Europea con otros países en materia de libre cambio comercial con Turquía, Sudáfrica, Namibia o Lesoto, grandes competidores agroalimentarios y hortofrutícolas de España, y el famoso acuerdo al que hace referencia de Mercosur con Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, que tenemos que parar como sea.

Así pues, se debe incorporar de nuevo también el Principio de preferencia comunitaria en la legislación de la Unión Europea, ya que los productos agroalimentarios europeos gozan de los más estrictos requisitos fitosanitarios y laborales y son de mejor calidad, además de incrementar los controles de los productos que entran en suelo comunitario para evitar fraudes legales respecto al origen en el etiquetado o el control de plagas. En definitiva, proteger lo que es nuestro y terminar con la competencia de terceros países.

El Gobierno de la nación, y es su obligación instar a ello, debe reforzar los puestos de inspección fronterizos para intentar proteger los productos españoles, extremando los controles y las inspecciones fitosanitarias de productos de terceros países que fundamentalmente tienen su entrada en nuestro país por los diferentes puertos del Estado. Se debe extremar la vigilancia del volumen de las importaciones y denunciar ante la Unión Europea aquellos casos en los que se superen las cantidades acordadas, y a aquellos países,

como Países Bajos, que suelen ser excesivamente laxos y flexibles con los productos importados en la Unión Europea.

Señora Mollà, la soberanía alimentaria no puede estar en manos de otros países. Los poderes públicos no pueden hacer dejación de funciones, sino que deben adoptar las medidas que sean necesarias para proteger el producto agroalimentario y hortofrutícola valenciano, español y el europeo, que es de gran calidad y respetuoso siempre con el medio ambiente. Y defender así a nuestros agricultores que han demostrado ser pilar esencial digno del mayor reconocimiento.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies. Moltes gràcies, senyoria.

I amb la contestació de l'honorable consellera finalitzarem este punt i suspendrem fins les sis i mitja el Ple per a efectuar les votacions dels punts que hem debatut.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gracias.

Señor Aguirre, además yo siempre le agradezco este tipo de debates, pero es que este tipo de debates, efectivamente, tienen una complejidad sobre todo porque el marco de actuación que nosotros tenemos es tremendamente limitado y se circunscribe obviamente a poder hacer toda la presión que los grupos entendamos y la institución podamos hacer, pero la decisión está en otra esfera.

Y yo lamento mucho que entremos en un debate donde lo podría suscribir, podría suscribir completamente sus palabras, pero después esto tiene que salir de aquí, y tiene que salir de aquí no sólo para hablarlo con nuestro sector y compartir además con el sector, porque también suscriben sus palabras y las mías, sino que allá donde tengamos la capacidad en los ámbitos de decisión no fallar. Porque es que en 2020, en febrero de 2020, entró el Tratado libre comercio con Vietnam, y usted lo sabe, que choca y confronta directamente con nuestro sector arrocero. Y su grupo votó a favor. *(Veus)* ¿No votó a favor? ¿Eso es así? ¿Lo pueden afirmar? ¿Vox no votó a favor? ¿El grupo de Vox en el Parlamento Europeo no votó a favor del Tratado de libre comercio con Vietnam? ¡Ojiplática me hallo!

Igual que ayer, su grupo y sus representantes se abstuvieron, es que no hay término medio, en exigir que se apliquen unas cláusulas de salvaguarda para cuando hay cultivos, que además de manera masiva, porque los que tienen que ver precisamente con Camboya y con estos países están multiplicando por dos, año tras año, después de las entradas en vigor de los tratados, sus importaciones. Y, por tanto, que se exija las cláusulas de salvaguarda y que haya grupos o que votan en contra o que se abstienen y se quedan..., pues es que no lo entiendo.

Entonces, yo no sé qué más quieren que haga el lobby valenciano o los agricultores valencianos, qué quiere que haga la administración valenciana, que no puedo ser más clara, si después ustedes no nos ayudan a que en los ámbitos de decisión apretar el dedo signifique apoyar a nuestro sector productivo.

Porque, mire, esta historia puede ser muy triste o podemos pararla a tiempo. Esta historia puede ser tan triste como que en pandemia, donde de repente todos entramos en estado de shock y nos dimos cuenta de que no teníamos algunos materiales y algunas cuestiones para protegernos, nos dimos cuenta de que teníamos que reconvertir ciertas industrias para poder hacer ese tipo de materiales que nos protegerían ante una pandemia mundial. Y de repente estábamos bastante más tranquilos sabiendo que íbamos a los mercados, a los supermercados y que el abastecimiento para nuestros hijos y para nosotros mismos estaba garantizado, levantándose todos los días agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, pescadores y pescadoras, y ahí estábamos a gusto. Y bien por la parte por lo menos de abastecimiento humano. Pero quisimos reconvertir y dejar de ser tan dependientes sobre materiales que nos protegían la vida.

Pues con esto es lo mismo, señorías. Tenemos hoy por hoy una capacidad cierta de bastante soberanía alimentaria que nos la estamos cargando con tratados de libre comercio. ¿Y saben por qué? Porque efectivamente esos países no tienen la culpa de ser eminentemente agrarios, lo que son a lo mejor es menos tecnológicos o hacen menos obra pública que aquí, y que entonces aquí los lobbies de construcción y los lobbies tecnológicos quieren hacer negocio en esos países. Y entonces hay eurodiputados que salen en programas de *À Punt* diciendo el otro día que es que cómo no van a votarse los tratados de libre comercio, porque en realidad estamos hablando de todas las empresas y todas las economías y, claro, algunas pierden y otras ganan. Pues qué pena que hagamos esta reflexión. Yo prefiero tener mayor independencia de otros mercados, mayor soberanía alimentaria, mayor preferencia comunitaria y, en definitiva, ver en nuestros campos gente trabajando, para comer además de manera saludable y sostenible, y no gente abandonando el campo, que hasta ahora parece ser que es lo que le ofrece sobre todo Europa con apoyo de algunos grupos parlamentarios.

Gracias. *(Aplaudiments)*

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Senyories, i amb esta contestació, finalitzem el punt i finalitzem l'ordre del dia. Ens quedaria la votació que, com hem avisat, no se produiria abans de les sis i mitja. Queden uns set minuts. Per tant, anem a suspendre fins les sis i mitja el Ple. I a les sis i mitja ens tornem a reunir per a procedir a la votació, i finalitzarà el ple.

Se suspén el ple. *(El president colpeja amb la maceta)*

(Se suspén la sessió durant uns minuts)

El senyor president:

Senyories, anem a..., tal com estava previst..., es reprén la sessió. *(El president colpeja amb la maceta)*

Abans de passar a la votació, i normalment quan s'acaba la votació sempre la gent..., tots tenim tendència, jo el primer, en alçar-nos i anar-nos, sí que m'agradaria..., perquè el passat dissabte coneguèrem que el síndic del grup socialista anava a presentar la seua renúncia com a síndic i com a diputat de les Corts.

I, com és l'últim ple que tindrem la presència de Manolo Mata, sí que m'agradaria agrair, en nom meu, i crec que expresse el sentit molt general de la cambra, tots els anys de dedicació al parlamentarisme valencià, la seua bonhomia, el seu bon tracte. Crec que les Corts estan en deute, perquè ha aconseguit aconseguir molts consensos i molts acords des de la seua posició. I, per tant, també desitjar-li que en esta nova etapa professional que enceta, que n'hi ha vida més enllà del parlamentarisme, doncs desitjar-li tots els èxits possibles. Moltes gràcies, Manolo, i el trobarem a faltar. *(Aplaudiments)*

Crec que per, damunt de tot, com en el cas d'altres síndics, que també han deixat de ser síndics i han reingressat en la vida professional, la persona i les persones estem per damunt de tot. I crec que estos gestos de respecte a la persona honoren la nostra institució.

Votació dels punts primer a seté de l'ordre del dia de la 59.^a sessió del Ple de les Corts Valencianes

El senyor president:

I ja, sense més, anem a passar, senyories, a la votació, tal com estava prevista en temps i forma.

Votem ara, senyories, el primer punt de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència sobre la commemoració en 2023 dels 100 anys de la mort de Joaquim Sorolla per a difondre la seua vida i obra, presentada pel Grup Parlamentari Socialista, registre d'entrada 53.771, amb l'autoesmena, registre d'entrada 54.174. Senyories, comença la votació. *(Aplaudiments)* 92 vots presencials favorables, més 4 telemàtics, 96 vots favorables. Sempre és bonic acomiadar-se amb una unanimitat. Per tant, unanimitat en esta presa en consideració.

Votem ara, senyories, el segon punt de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència sobre mesures urgents davant la greu situació econòmica i social actual, presentada pel Grup Parlamentari Popular, registre d'entrada 53.256, amb l'esmena subscripta amb el Grup Parlamentari Ciudadanos, registre d'entrada 54.235. Senyories, comença la votació. 45 vots favorables, més 1 telemàtic, 46 vots favorables; 47 vots en contra, més 3, 50 vots en contra. Per tant, queda rebutjada la proposició no de llei especial d'urgència.